

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores en Agricultura de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 1.ª planta en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Nombre y apellidos: Don David Martín Martín.  
NIF/CIF: 74720168E.  
Domicilio: C/ Albahaca, Blq. 2, 4.º B, 11500 Puerto de Santa María (Cádiz).  
Procedimiento: Sancionador Expte. núm. PM.GR/0623/13.  
Identificación del acto a notificar: Acuedo de Mayor Gravedad de la Directora General de Pesca y Acuicultura de fecha 25.3.2014.  
Recursos o plazo de alegaciones: Podrá presentar cuantas alegaciones estime convenientes, en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este acto.  
Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, C/ Joaquina Eguaras, núm, 2, planta 1.ª

Granada, 6 de mayo de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.